UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
02 DIC 2020
Nº 2687
Hora 9:50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1505/2020
02/12/2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN Y MONTO DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2020 *'ADQUISICIÓN DE BANDEJITAS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS'*, ID Nº 385.408". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1312/2020, de fecha 19 de octubre de 2020, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2020 'ADQUISICIÓN DE BANDEJITAS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS', ID Nº 385.408"*. ----------

La nota Adm_HC Nº 989/2020, de fecha 18 de noviembre de 2020, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno correspondiente del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial del Hospital de Clínicas de la FCM-UNA, la solicitud de ampliación de la Contratación Directa Nº 32/2020 con ID Nº 385.408 presentado por el Departamento de Suministros mediante la nota S_HC_SL Nº 338/2020, debido a que desde el inicio de la Pandemia de COVID-19, el acceso al comedor está restringido y los almuerzos y cenas son entregados en bandejitas, aumentando por ende, el promedio de salida de las mismas, que con la adjudicación vigente, solo se podrá cubrir hasta mediados del mes de diciembre. ----------

La nota DCP Nº 2377/2020, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma DIANA COMERCIAL la necesidad de realizar una ampliación del contrato de adjudicación en el marco de la Contratación Directa Nº 32/2020 con ID Nº 385.408. ----

La nota presentada en fecha 24 de noviembre de 2020, de la firma DIANA COMERCIAL de JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON, por la cual, la representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del contrato respectivo. ----------

El Dictamen Legal Nº 217/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma DIANA COMERCIAL de JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 32/2020 con ID Nº 385.408, manifestando que la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado, hasta un 20% en relación exclusivamente de los ítems referidos del llamado de referencia. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 822/2020 con M.E. 8954/2020, de la C.P. Ana Leite Godoy, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2253/2020 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto con la firma DIANA COMERCIAL de JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON en el marco de la Contratación Directa Nº 32/2020 *"ADQUISICIÓN DE BANDEJITAS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, con ID Nº 385.408. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1505 /2020

..//..(2) 02/12 **/2020**

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la ampliación del volumen y monto del contrato de adjudicación suscripto con la firma DIANA COMERCIAL de JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON en el marco de la Contratación Directa Nº 32/2020 ***"ADQUISICIÓN DE BANDEJITAS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"***, ID Nº **385.408,** según el siguiente detalle:

DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLÓN

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD A AMPLIAR	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	52152006-9998	BANDEJA DESCARTABLE SIN TAPA	UNIDAD	UNIDAD	25.920	GUARANI PLAST	NACIONAL	298	7.724.160
				MONTO TOTAL					**7.724.160**

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma proveedora DIANA COMERCIAL de JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON en el marco de la Contratación Directa Nº 32/2020 *"ADQUISICIÓN DE BANDEJITAS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, ID Nº 385.408. -

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. LBM/RGM/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.